

ACTA DE DIRECTORIO Nº 276

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes Abril de 2022, siendo las 16 horas se reúnen en la sede social de Grupo Cohen S.A. (la “Sociedad”), sita en la calle Ortiz de Ocampo 3302, módulo IV, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros del Directorio que firman al pie de la presente. Se deja constancia de la asistencia de Carlos Naya en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión la Sra. Anna Cohen, en su carácter de Presidente, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente, declara abierta la reunión y pone a consideración del Directorio el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2022. Consideración de la memoria del Directorio.

Continuando en el uso de la palabra, informa la Señora Cohen que este acto tiene por objeto considerar la documentación relativa al artículo 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550, en cuanto corresponde al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2022 debidamente auditada y demostrativa de la situación patrimonial, y resultados de dicho ejercicio, documentación que incluye las Notas y Anexos, todo ello previo al tratamiento por los señores accionistas en la Asamblea que se convocará al efecto.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Sra. Presidente de la Sociedad mociona para que se apruebe la siguiente documentación: el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral Consolidado, de Cambios en el Patrimonio Consolidado, el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, Las Notas a los Estados Financieros Consolidados, y los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, así como notas complementarias de los Estados Separados, y los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2022. Asimismo, expresa que en base a toda la documentación contable mencionada ha sido preparada la Memoria, la Reserva Informativa y el anexo del Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio en consideración, a cuya lectura procede, siendo sus textos los que se transcriben a continuación.

“MEMORIA  
del ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2022

Sres. Accionistas de

Grupo Cohen SA

Ha finalizado el ejercicio económico Nº 17 y en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de Grupo Cohen SA (la "Sociedad") pone a vuestra consideración los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2022.

1. Breve descripción del negocio, naturaleza de las operaciones de la Sociedad, principales actividades y servicios prestados en el ejercicio, y los principales mercados donde opera.

El objeto de la sociedad es exclusivamente financiero y de inversión. Para ello, la sociedad adquiere y administra participaciones en distintas sociedades, otorgando aportes y realizando inversiones en caso de ser necesario. A su vez, compra, vende y negocia toda clase de títulos valores, acciones, obligaciones negociables, títulos de deuda, o certificados de participación y demás valores negociables a través de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Rofex y otras plazas de negociación habilitadas para tal objeto.

Nuestra principal tenencia accionaria está dirigida al sector de servicios financieros, incluyendo compañías que financian créditos de consumo y actividades de leasing, dirigidas a empresas y a particulares para la adquisición de activos y compañías relacionadas directamente con el mercado de capitales.

Actualmente, la sociedad se encuentra bajo el régimen de información de oferta pública de la Ley Nro. 26.831 dado que es emisor de Obligaciones Negociables que cotizan en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

2. La estructura y organización de la Sociedad y su grupo económico.

Grupo Cohen SA se focaliza en los negocios tradicionales de los accionistas, en los que cuenta con décadas de experiencia.

| DENOMINACIÓN                            | Valor<br>registrado | Patrimonio<br>Neto al cierre | Participación<br>(%) |
|-----------------------------------------|---------------------|------------------------------|----------------------|
| Cohen S.A.                              | 336.930.905         | 390.488.639                  | 77,00%               |
| CGM Leasing Argentina S.A.              | -                   | 2.740.578                    | 60,00%               |
| Mackinlay S.A.                          | 10.353.287          | 29.823.533                   | 26,66%               |
| Valor Llave Mackinlay S.A.              | 34.777.041          |                              |                      |
| Cohen Investments S.A.                  | 39.939.526          | 34.850.393                   | 99,99%               |
| Quantum Emprendimientos Deportivos S.A. | -                   | 203.779                      | 35,00%               |
| Proyecto América S.A.                   | -                   | 65.000                       | 7,50%                |
| Integra Pymes SGR                       | 71.400              | 129.086                      | 12,50%               |
| Integra Pymes SGR - Fondo de riesgo     | 52.877              |                              |                      |
| TOTALES                                 | 422.125.036         |                              |                      |

3. Información resumida sobre la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos.

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior

| Estructura patrimonial                                                                                         | 31.01.2022     | 31.01.2021     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Activo Corriente                                                                                               | 11.485.428.882 | 10.376.574.429 |
| Activo No Corriente                                                                                            | 510.562.280    | 374.111.566    |
| Total                                                                                                          | 11.995.991.162 | 10.750.685.995 |
| Pasivo Corriente                                                                                               | 11.347.000.607 | 10.016.197.489 |
| Pasivo No Corriente                                                                                            | 200.447.237    | 176.012.631    |
| Total                                                                                                          | 11.547.447.844 | 10.192.210.120 |
| Participación minoritaria                                                                                      | 100.646.356    | 125.135.988    |
| Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la Sociedad                                                   | 347.896.962    | 433.339.887    |
| Total de Pasivo más Participación minoritaria más Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la Sociedad | 11.995.991.162 | 10.750.685.995 |

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior

| Estructura de resultados                                                                                          | 31.01.2022      | 31.01.2021      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Resultado operativo ordinario (de operaciones que continúan)                                                      | 1.276.450.580   | 1.253.214.654   |
| Gastos de administración y comercialización                                                                       | (1.344.025.195) | (1.417.879.272) |
| Otros ingresos y egresos                                                                                          | 6.546.818       | (17.718.889)    |
| Resultados financieros y por tenencia                                                                             | 161.980.642     | 646.816.700     |
| RPM                                                                                                               | (142.865.021)   | 8.858.457       |
| Resultado neto ordinario (de operaciones que continúan)                                                           | (41.912.176)    | 473.291.650     |
| Impuesto a las ganancias                                                                                          | (42.723.684)    | (198.293.966)   |
| Resultado del ejercicio - (Pérdida) / Ganancia                                                                    | (84.635.860)    | 274.997.684     |
| Otros resultados integrales:                                                                                      |                 |                 |
| Conceptos que pueden ser reclasificados posteriormente a resultados cuando se cumplan las condiciones específicas | (10.007.298)    | 38.306.381      |
| Impuesto a las Ganancias - Otros resultados integrales                                                            | -               | (9.043.798)     |
| Resultado del ejercicio - (Pérdida) / Ganancia                                                                    | (94.643.158)    | 304.260.267     |
| Resultado Integral del Ejercicio atribuible a:                                                                    |                 |                 |
| Propietarios de la Sociedad                                                                                       | (85.442.926)    | 266.758.776     |
| Participación no controlante                                                                                      | (9.200.232)     | 37.501.491      |
| Resultado del ejercicio - (Pérdida) / Ganancia                                                                    | (94.643.158)    | 304.260.267     |

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

| Estructura de generación o aplicación de fondos                      | 31.01.2022      | 31.01.2021    |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas       | (1.786.993.363) | 5.024.351.005 |
| Flujo neto de efectivo (aplicado en) las actividades de inversión    | 408.550.040     | (226.827.321) |
| Flujo neto de efectivo (aplicado en) las actividades de financiación | (197.842.775)   | (921.761.654) |
| Total de fondos generados en (aplicados en) el ejercicio             | (1.576.286.098) | 3.875.762.030 |

4. Indicadores

|                                                                   | 31.01.2022 | 31.01.2021 |
|-------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)                    | 1,0122     | 1,0360     |
| Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total)                        | 0,0388     | 0,0548     |
| Inmovilización del capital (Activo No Corriente / Activo Total)   | 0,0426     | 0,0348     |
| Rentabilidad (Resultado del Ejercicio / Patrimonio Promedio Neto) | -0,1880    | 0,6025     |

5. Análisis de los cambios más importantes en la situación patrimonial y en los resultados de las operaciones por el ejercicio.

El resultado del ejercicio de la compañía fue negativo debido a un contexto complejo y de alta volatilidad para el mercado financiero.

En el presente ejercicio la situación económica y social a nivel mundial siguió viéndose afectada por la pandemia de Coronavirus – COVID 19, las distintas medidas implementadas para evitar la propagación del virus y la incertidumbre sobre la duración de la misma lo cual generó un impacto negativo en todos los mercados internacionales. En la República Argentina, entre las diversas medidas implementadas, se estableció el “distanciamiento social, preventivo y obligatorio”. A partir del mes de agosto 2021 mediante el decreto El decreto 494/2021, se establecieron nuevas aperturas, nuevos permisos y

flexibilización de la cuarentena. Durante el mes de septiembre 2021, mediante el decreto E678/2021, se dispuso la realización de las actividades de mayor riesgo epidemiológico y sanitario

La economía local no pasó desapercibida del impacto económico y social del efecto de Covid. Tras caer 10% en 2020, la reapertura de la economía sumado al mayor estímulo fiscal y el crecimiento de la economía global permitió que el Producto Bruto Interno (PBI) se recupere al marcar un alza de 10.3% en 2021.

Tuvimos elecciones legislativas, las cuales tuvieron que ser reprogramadas demorando 1 mes la elección Primaria Abierta para el mes de Septiembre al igual de las elecciones de medio término para el mes de Noviembre. Durante el mes de Diciembre se llevaron adelante las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y se llegó a un nuevo acuerdo que le permite al gobierno refinanciar todos los vencimientos hasta 2023 y fortalecer las reservas internacionales. La inflación siguió creciendo durante el año escalando de 36% i.a. en 2021 a 51% i.a. en 2021. Para 2022, el relevamiento de expectativas de mercado que elabora el BCRA estima que la inflación se ubicará en torno al 60%.

**6. Contratos de significación que no se hayan originado en el curso ordinario de los negocios, sino que corresponden a hechos u operaciones no comprendidos en la actividad principal de la sociedad.**

No existen.

#### **7. Proyectos especiales significativos y su financiamiento.**

Con fecha 14 de Julio de 2021, el Directorio aprobó la emisión de nuevas obligaciones negociables clase VII y clase VIII, bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta un valor nominal de US\$10.000.000 (o su equivalente en otras monedas).

El 7 de Octubre de 2021, se realizó la colocación de la clase VIII, adjudicándose un monto de USD 2.229.165, con precio de emisión 100% y tasa 4% con vencimiento el 7 de abril de 2022. Actualmente esta serie se encuentra vigente.

La Compañía utilizó el producido neto de la colocación para la cancelación de préstamos de títulos y cancelación parcial de la deuda financiera.

A la fecha de presentación de los estados financieros, Grupo Cohen S.A. ha cumplido en tiempo y forma todos los pagos de la Obligación Negociable.

#### **8. Breve explicación de las principales operaciones realizadas entre partes relacionadas durante el ejercicio.**

Durante el ejercicio, Cohen S.A. pagó dividendos a Grupo Cohen S.A.

#### **9. Objetivos del nuevo ejercicio**

La Compañía se concentrará en los negocios sobre los cuales tiene experiencia y conocimiento, incrementando el volumen de negocios y participación en los mismos.

Adicionalmente, a través de Cohen S.A., se está trabajando especialmente en el área comercial de forma continua capacitando al personal para lograr una mejor atención al cliente y poder sumar valor a sus servicios.

Para el próximo año, se va a estar atento a la evolución de la pandemia, las propuestas económicas y las medidas que plantee el gobierno que permitan reactivar la economía, teniendo en cuenta que la llegada de la segunda ola y el incremento de los contagios recientes, puede alargar la situación y generar un impacto negativo aún mayor.

Finalmente, el Directorio desea expresar su agradecimiento a los accionistas del Grupo, a los ejecutivos y personal de las empresas subsidiarias, inversores, proveedores, asesores externos, entidades bancarias y demás colaboradores.

**EL DIRECTORIO**

#### **GRUPO COHEN S.A.**

#### **RESEÑA INFORMATIVA**

Estados financieros al 31 de enero de 2022

#### **a) Breve comentario sobre actividades de la emisora durante el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2022, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre de los Estados Financieros.**

Si comparamos el resultado del ejercicio económico finalizado al 31 de enero de 2022 con el mismo ejercicio anterior, observamos un incremento en el resultado pasando a ser positivo. Dicha situación se generó principalmente debido a un incremento en el resultado operativo de las sociedades controladas y en los resultados financieros y por tenencias. Los altos índices de inflación junto nuevas regulaciones para acceder al mercado único y libre de cambios, llevan a que incrementar las operaciones bursátiles principalmente con títulos públicos. A pesar de la alta volatilidad del mercado financiero, y la caída de la de economía real, una leve mejora de los mercados internacionales y los resultados positivos en las negociaciones de la deuda llevaron a una reactivación de las operaciones bursátiles.

#### **b) Estructura patrimonial comparativa**

| <b>Estructura patrimonial</b>                                                                                         | <b>31.01.2022</b>     | <b>31.01.2021</b>     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Activo Corriente                                                                                                      | 11.485.428.882        | 10.376.574.429        |
| Activo No Corriente                                                                                                   | 510.562.280           | 374.111.566           |
| <b>Total</b>                                                                                                          | <b>11.995.991.162</b> | <b>10.750.685.995</b> |
| Pasivo Corriente                                                                                                      | 11.347.000.607        | 10.016.197.489        |
| Pasivo No Corriente                                                                                                   | 200.447.237           | 176.012.631           |
| <b>Total</b>                                                                                                          | <b>11.547.447.844</b> | <b>10.192.210.120</b> |
| Participación minoritaria                                                                                             | 100.646.356           | 125.135.988           |
| Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la Sociedad                                                          | 347.896.962           | 433.339.887           |
| <b>Total de Pasivo más Participación minoritaria más Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la Sociedad</b> | <b>11.995.991.162</b> | <b>10.750.685.995</b> |

c) Estructura de resultados

| <b>Estructura de resultados</b>                                                                                   | <b>31.01.2022</b>   | <b>31.01.2021</b>  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|
| Resultado operativo ordinario (de operaciones que continúan)                                                      | 1.276.450.580       | 1.253.214.654      |
| Gastos de administración y comercialización                                                                       | (1.344.025.195)     | (1.417.879.272)    |
| Otros ingresos y egresos                                                                                          | 6.546.818           | (17.718.889)       |
| Resultados financieros y por tenencia                                                                             | 161.980.642         | 646.816.700        |
| RPM                                                                                                               | (142.865.021)       | 8.858.457          |
| <b>Resultado neto ordinario (de operaciones que continúan)</b>                                                    | <b>(41.912.176)</b> | <b>473.291.650</b> |
| Impuesto a las ganancias                                                                                          | (42.723.684)        | (198.293.966)      |
| <b>Resultado del ejercicio - (Pérdida) / Ganancia</b>                                                             | <b>(84.635.860)</b> | <b>274.997.684</b> |
| Otros resultados integrales:                                                                                      |                     |                    |
| Conceptos que pueden ser reclasificados posteriormente a resultados cuando se cumplan las condiciones específicas | (10.007.298)        | 38.306.381         |
| Impuesto a las Ganancias - Otros resultados integrales                                                            | -                   | (9.043.798)        |
| <b>Resultado del ejercicio - (Pérdida) / Ganancia</b>                                                             | <b>(94.643.158)</b> | <b>304.260.267</b> |
| <b>Resultado Integral del Ejercicio atribuible a:</b>                                                             |                     |                    |
| Propietarios de la Sociedad                                                                                       | (85.442.926)        | 266.758.776        |
| Participación no controlante                                                                                      | (9.200.232)         | 37.501.491         |
| <b>Resultado del ejercicio - (Pérdida) / Ganancia</b>                                                             | <b>(94.643.158)</b> | <b>304.260.267</b> |

d) Estructura del flujo de efectivo comparativa con el mismo ejercicio anterior.

| <b>Estructura de generación o aplicación de fondos</b>               | <b>31.01.2022</b>      | <b>31.01.2021</b>    |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------|
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas       | (1.786.993.363)        | 5.024.351.005        |
| Flujo neto de efectivo (aplicado en) las actividades de inversión    | 408.550.040            | (226.827.321)        |
| Flujo neto de efectivo (aplicado en) las actividades de financiación | (197.842.775)          | (921.761.654)        |
| <b>Total de fondos generados en (aplicados en) el ejercicio</b>      | <b>(1.576.286.098)</b> | <b>3.875.762.030</b> |

e) Índices comparativos con el ejercicio anterior.

|                                                                   | <b><u>31.01.2022</u></b> | <b><u>31.01.2021</u></b> |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)                    | 1,0122                   | 1,0360                   |
| Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total)                        | 0,0388                   | 0,0548                   |
| Inmovilización del capital (Activo No Corriente / Activo Total)   | 0,0426                   | 0,0348                   |
| Rentabilidad (Resultado del Ejercicio / Patrimonio Promedio Neto) | -0,1880                  | 0,6025                   |

f) Breve comentario sobre perspectivas para el próximo ejercicio.

La Compañía se concentrará en los negocios sobre los cuales tiene experiencia y conocimiento, incrementando el volumen de negocios y participación en los mismos.

Buenos Aires, 19 de abril de 2022

Atentamente  
EL DIRECTORIO

**CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO**

**A. LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO**

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Grupo Cohen S.A., es una sociedad holding que opera en la industria financiera, cuyo objeto es exclusivamente financiero y de inversión. Para ello, la sociedad adquiere, y administra participaciones en distintas sociedades, otorgando aportes y realizando inversiones en caso de ser necesario. A su vez, compra, vende y negocia toda clase de títulos valores, acciones, obligaciones negociables, títulos de deuda, o certificados de participación y demás valores negociables a través Bolsas y Mercados de Buenos Aires y del Mercado a Término de Rosario.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

El Directorio aprueba las políticas y estrategias generales de la Sociedad, así como también los objetivos de gestión. A su vez, la Sociedad dispone de los informes de gestión de cada una de las compañías relacionadas para supervisar las estrategias planteadas.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada los riesgos y necesidades de la Entidad.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

La Sociedad no posee una línea de mandos gerenciales directa.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad no aplica la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que no resulta necesario contar con una línea de mandos gerenciales debido a la estructura de la Entidad.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

El Directorio ha diseñado la estructura y prácticas de gobierno societario que se refleja formalmente en el Código de Gobierno Societario. Teniendo en cuenta la estructura de la Sociedad, se ha evaluado como no necesaria la designación de un responsable para la implementación y monitoreo de las estructuras y prácticas de Gobierno Societario, dejando dichas acciones bajo responsabilidad del propio Directorio.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada los riesgos y necesidades de la Entidad.

## **B. LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARIA CORPORATIVA**

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

El Directorio se reúne semanalmente para revisar la evolución del negocio. Se encuentra a disposición del público en general en la página web de la Comisión Nacional de Valores el Código de Gobierno Societario que contempla las funciones y responsabilidades del Directorio.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada los riesgos y necesidades de la Entidad.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

La estructura de la Entidad, la disponibilidad permanente de los Directores y la dimensión del negocio hacen que la preparación y difusión del orden del día y del material necesario para las correspondientes reuniones se encuentre siempre con tiempo suficiente para que los miembros del Directorio puedan participar de manera eficiente. Debido a la estructura de la Sociedad, la misma no considera necesario contar con comités. Adicionalmente, de manera mensual se recibe los reportes de las Sociedad controladas.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada los riesgos y necesidades de la Entidad.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

La Entidad no tiene previsto una evaluación del funcionamiento del Directorio como órgano interno de la Sociedad. Esta facultad está reservada a los accionistas quienes monitorean de manera permanente el desempeño del negocio y el funcionamiento de la Entidad.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

El Directorio es por sí un espacio de debate amplio y transparente que permite el trabajo positivo y constructivo de sus miembros. La capacitación es constante debido a las actualizaciones constantes en la normativa vigente.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, esta no cuenta con una Secretaria Corporativa. Las funciones son realizadas por el Directorio.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, esta no cuenta con un plan de sucesión de gerente general. Las funciones son realizadas por el Directorio.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

### **C. COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO**

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

La Sociedad considera que, en base a su estructura accionaria y no haciendo oferta pública de sus acciones la proporción de directores independientes y no independientes es la adecuada.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con un comité de nominaciones.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con un comité de nominaciones.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

La Empresa no cuenta con un programa formal de orientación para los nuevos miembros del Directorio pero basa su elección en personas que ya se hubieran desempeñado en la entidad o conocen el negocio y las responsabilidades que implica ser Director en una entidad regulada.

### **D. REMUNERACIÓN**

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con un comité de remuneraciones ya que las remuneraciones se ajustan a las realidades locales en materia de salarios. Sería innecesario que la Entidad cuente con un Comité de Remuneraciones.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad no aplica la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad considerando la estructura de la Empresa.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con un comité de remuneraciones ya que las remuneraciones se ajustan a las realidades locales en materia de salarios. Sería innecesario que la Entidad cuente con un Comité de Remuneraciones.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad no aplica la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad considerando la estructura de la Empresa.

### **E. AMBIENTE DE CONTROL**

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

La Sociedad no cuenta con políticas escritas de gestión de riesgo, sin embargo la experiencia y conocimientos del Directorio, permite a través de la información producida en la Sociedad establecer los parámetros adecuados a la actividad de la Sociedad.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

Por el momento la Sociedad no cuenta con una función de auditoría interna.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con una auditoría interna.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Por el momento la Sociedad no cuenta con una función de auditoría interna.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con una auditoría interna.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Por el momento la Sociedad no cuenta con una función de auditoría interna.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con una auditoría interna.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

La Sociedad no posee una política escrita vinculada a la rotación de los auditores externos. BDO Becher y Asoc. S.R.L, se ha desempeñado como auditor externo independiente de la Sociedad durante los últimos ejercicios. De acuerdo a la normativa de la CNV, es obligatorio rotar el socio a cargo de las tareas de auditoría externa, aunque dicha obligación no se extiende a la firma de auditoría en sí; en el momento correspondiente la mencionada firma rotará el socio de acuerdo a la normativa vigente.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad.

## **F. ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO**

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

La Emisora no cuenta actualmente con un Código de Conducta Empresaria, pero sí cuentan con él, sus subsidiarias.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia.

Ver respuesta anterior.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

El Directorio ciertamente previene y trata los conflictos de interés y define cómo se administran las transacciones perjudiciales aún a falta de mecanismo escrito.

## **G. PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS**

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

No se divulga información debido a la naturaleza familiar y holding de la compañía. Sin embargo, existe un conocimiento de primera mano por parte de los accionistas e interesados. Sí existe la divulgación de información desde una de las controladas que cuenta con áreas específicas de divulgación, consultas y control.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

La Entidad ha identificado a sus compañías vinculadas como partes interesadas y para ello se hace necesario mantener canales de comunicación más desarrollados y activos. Para ello, realiza reuniones semanales y de gestión mensuales que permiten mantener una comunicación fluida. La Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El Directorio mantiene reuniones mensuales con los accionistas, donde se presentan la evolución del negocio, las novedades normativas y del mercado, el cumplimiento del presupuesto y todos los demás puntos de interés. Por lo cual, se considera que la comunicación con los accionistas es fluida y permanente. Las reuniones con ellos son abiertas y transparentes permitiendo un intercambio fluido y eficiente de información, debate y toma de decisión. Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Considerando que se trata de una empresa familiar existe una relación muy fluida entre los accionistas y permanente. No está contemplado en el estatuto de la Sociedad este tipo de reuniones virtuales, pero si se espera considerar en la próxima reforma del mismo. Asimismo, toda la información relevante de la Sociedad se circulariza a todos los accionistas en forma periódica de manera que estén todos informados de las operaciones de la compañía.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada por la normativa.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

Los accionistas son los encargados de acordar las distribuciones de dividendos analizando cada situación en particular, considerando el capital necesario para el cumplimiento de las normas aplicables a la Entidad, el desarrollo estratégico del negocio, así como también los nuevos proyectos y actividades a desarrollar.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.”

La Señora Presidente deja constancia que la Memoria se ha preparado en cumplimiento del artículo 66 de la Ley N° 19.550 y de la información requerida por la Resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia. Propone además, obviar la lectura y transcripción en actas por encontrarse transcritos en los libros correspondientes de todos los aludidos documentos, con excepción de la Memoria, la Reserva Informativa y el anexo del Código de Gobierno Societario, dado que los mismos son de conocimiento de todos los presentes por habérselos hecho llegar con la debida antelación. Puesto a consideración de los Directores y luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad la moción.

**2. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.** La Señora Presidente manifiesta que atento a que fueron aprobados los estados contables y la memoria del Directorio de la Sociedad, la Reserva Informativa y el anexo del Código de Gobierno Societario por el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2022, corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo del 2022, a las 12:00 horas en la sede social, a efectos de que dichos documentos sean puestos a su consideración. A tal fin, propone efectuar la convocatoria correspondiente, cuyo contenido se transcribe seguidamente:

### **"CONVOCATORIA**

Convocase a los señores accionistas de Grupo Cohen S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo de 2022, a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Ortiz de Ocampo 3302, módulo IV, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2022.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2022. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2022.
- 5) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2022. Designación de los Auditores que certificarán la documentación correspondiente al ejercicio económico que finalizará el 31 de enero de 2023.
- 6) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio.
- 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.”

La Sra. Presidente deja constancia que la totalidad de los Accionistas han comprometido su asistencia a dicha Asamblea, razón por la cual la misma tendrá el carácter de unánime de acuerdo con el artículo 237, última parte, de la Ley 19.550. Por este motivo, se prescindirá de las publicaciones de edictos.



No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 17 horas, se levanta la reunión previa lectura, ratificación y firma de la presente acta.

Firmantes:

Anna Cohen

Silvio Becher

Guillermo Matías

Sebastián Caronni

Carlos Naya